

SELLO QVARTO. VEINTE  
MIL RAYEDS. AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y TREINTA

decraciit parague Venetue lo que tubiere  
por comenciamen = Lemundido por era iud.  
las ohas Proposiciones de uenda encarga  
a los caualles comissarios que se falen  
a le mejor comodidad de los noyas atendan  
en todo lo lo.ible a los veinos y comenios  
facilitando los ohas plmoues de uenda  
de otras casas de plmoues que sean de  
posicionadas y de mero per su iud =

Juan de Guera  
Don Francisco  
Conde de Riera  
Casualidad  
Matias de Riera

En la M. H. y S. L. Ciudad de Sarago en diez y seis  
de mayo de un año de mil seiscientos y treinta y tres  
reunieron a sabido orden los señores don Juan de Guera  
Alcalde de la Real Comisaria de esta Ciudad don Juan de Guera  
don Juan de Guera, don Juan de Guera don Pedro de Guera,  
don Juan de Guera don Juan de Guera y don Juan de Guera  
reunieron los señores

Carta del Rey  
de la Corte  
Dese en esta Ciudad una Carta de don Marcos de Guera  
en la forma desta Ciudad en fecha de diez de mayo pasado  
de este año dando la forma desta Ciudad y el favor y le me  
reunieron en el nonbre y letra de don Juan de Guera  
de esta Ciudad y queda en esta Ciudad y de

